

## **CERTIFICACION**

El Infrascrito Secretario Municipal de Copán, **CERTIFICA**: Que en los Libros de Actas del mes de **NOVIEMBRE DE 2017**, la Corporación Municipal **EMITIO** los siguientes **ACUERDOS: ACTA 28-2017 DEL SIETE DE NOVIEMBRE DE 2017 (Ordinaria)**: 1) Aprobar y Autorizar el inicio del proceso de compra o contrato de suministros de bienes y servicios para la actividad **OE1.R1.AG2.P3.A2.2.2**, que corresponde a “Mejora en tanques de distribución y almacenamiento”. 2) ADJUDICAR el Suministro de Micro, Macro Medidores y Válvulas de Aire y Antifraude, a la empresa DICONSA por un monto de UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS ONCE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 1,938,711.57). 3) APROBACIÓN DEL CONVENIO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PRESTADOR URBANO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA REGULACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE COPÁN. 4) Aprobar el IV Cabildo Abierto Informativo sobre Proyecto de Infraestructura de los años 2016- 2017, el cual se realizara el día viernes 17 de noviembre del presente año. Convóquese en legal y debida forma a los diferentes sectores y organizaciones legalmente constituidas. 5) Aprobar y Autorizar una transferencia entre renglones en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2017, por un monto de L. 930,000.00, necesarios para la ejecución de pagos y finalización de algunos proyectos. 6) Otorgar en Dominio Pleno en Compra-Venta al señor JAVIER ANTONIO GALDAMEZ RODRIGUEZ con Identidad No.- 0401-1976-00669 un terreno ubicado en Barrio Dolores hoy Barrio Miraflores S.R.C., con valor catastral de L.193,502.50. 7) Otorgar en Dominio Pleno en Compra-Venta al señor MIRIAM ESPERANZA FLORES con Identidad No.- 0423-1968-00017 un terreno ubicado en Barrio Santa Teresa S.R.C, con valor catastral de L.29,928.99. 8) Aprobar y Autorizar a la Iglesia Católica para que comparezca ante el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Copán, a efecto que rectifique las medidas y colindancias del predio ubicado en Colonia San Jose S.R.C. 9) Apruébese la Intención de Lotificación del Proyecto “Urbanización Villa de Ángel”. 10) Otorgar en Dominio Pleno en Compra-Venta a la ASOCIACIÓN DE LA IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTÉS “ARCA DE NOE” un terreno ubicado en la Aldea de Quezailica S.R.C, con valor catastral de L.2,097.23. 11) Admitir la nota presentada por la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), abogada Gabriela Castellanos. B) Solicitar a la mayor brevedad posible al señor Carlos Andrés Alvarado Licona la renuncia definitiva del Cargo como Regidor número 8º, de la Corporación Municipal, cargo en el cual resultó electo según acuerdo No. 13-2013 del punto único de sesión extraordinaria del día 13 de diciembre del 2013 emitido por el Tribunal Supremo Electoral. Asimismo el señor Licona deberá devolver a la Municipalidad íntegramente las dietas que percibió en el mes de Octubre del año 2016 y en el periodo comprendido del 7 de marzo hasta el 19 de septiembre del presente año, como Regidor Municipal, ya que en este mismo tiempo se desempeñó con Director Departamental de Educación, de esta ciudad, lo anterior a los establecido en el artículo No. 42, numeral 4 de la Ley de Servicio Civil. 12) Aprobar la reconsideración planteada por el representante de Hábitat para la Humanidad. C) Reformar el punto de acta número 07-2017 de fecha 21 de marzo del año 2017, Punto numero VI, Dictámenes Varios, Numeral 1; Referente a la Intención de lotificación del Proyecto “Hábitat el Rosario”, en referencia al numeral 5 del dictamen emitido por los técnicos Municipales. 13) Aprobar una partida presupuestaria por un monto de Veinte Millones de Lempiras (L. 20, 000,000.00) en el presupuesto a aprobarse para el periodo fiscal 2018;

dinero que será destinado para la compra de un terreno, en el cual se realizará un mega-mercado municipal.- **ACTA 29-2017 DEL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2017 (Extra-Ordinaria):** 1) IV CABILDO ABIERTO INFORMATIVO SOBRE LA INVERSION EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS AÑOS 2016-2017.- **ACTA 30-2017 DEL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2017 (Ordinaria):** 1) Aprobar y Autorizar el inicio a los estudios, procesos y procedimientos necesarios para la Construcción de depósito de distribución en la zona alta de la ciudad. Dicho proceso deberá enmarcarse tal como lo establece el POA 2017 del proyecto “Mejora al Acceso del Agua Potable y Gestión del Recurso Hídrico en la ciudad de Santa Rosa de Copán” 2) Aprobar y Autorizar el inicio del proceso de Adquisición o Suministro de bienes y/o servicios para la actividad OE1.R1.AG2.A2.1.P2.d, que corresponde a Mejoras en el Higuito (Equipamiento para Estaciones de Bombeo). 3) Aprobó las respuestas de subsanación al dictamen de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. Esta Corporación Municipal se compromete a reducir el gasto de funcionamiento, lo cual será reflejado en la ejecución de los siguientes trimestres presentada en la información financiera. Asimismo se compromete a aprobar el informe de Rendición de Cuentas anual acumulada del año 2017, y Rendición de cuentas de los 25 días del mes de enero del año 2018, e informe de Gestión Municipal del periodo correspondiente de la Corporación Municipal saliente. 4) Aprobar y Autorizar una Transferencia Presupuestaria por un monto de Lps. 1,610,000.00, en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo fiscal 2017. 5) Otorgar en Dominio Pleno en Donación a la señora KARLA VANESSA BONILLA DUBON con Identidad No.- 0401-1992-00638 un terreno ubicado en Colonia San Jose S.R.C. 6) Solicitar al Departamento de Justicia Municipal, que proceda a realizar un operativo en toda la ciudad, con el objetivo de identificar los vendedores ambulantes que son de otro país y que no cuentan con el permiso de operacion emitido por el Departamento de Control Tributario. Posteriormente deberá presentar el informe respectivo de dicho operativo. 7) Conformar una comisión para que planifique y organice la celebración del día del locutor; la misma queda integrada de la siguiente manera Regidor Jacobo Bueso, Regidora Ondina Espinoza y Vice Alcaldesa.

**ES CONFORME A SU ORIGINAL**

Se extiende la presente en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los 07 días del mes de Diciembre de 2017.



**Abog. Johnny Mauricio Fuentes Membreño**  
**Secretario Municipal**